Si este programa es, como he dicho, de fomento del empleo agrario, creo que deberíamos de intentar utilizar como tal, aunque aún así, vamos a votar a favor, puesto que es dinero que viene para Baza.

Toma la palabra Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP, quien dice que su grupo va a votar a favor, dado que lo considera plenamente justificado, y por tanto que esa ratificación se produzca en el presente Pleno.

Cierra el debate el portavoz del PSOE, D. Manuel Gavilán García, quien agradece la postura de todos los grupos políticos, tanto de los que han tomado la palabra, como de los que no la han tomado, así como que una de las pretensiones que persigue el programa es tratar de introducir actividades para aquellos trabajadores agrícolas que debido a sus circunstancias temporales, en ciertas épocas del año, carecen de trabajo, al igual que también se va a tratar de introducir otras actividades que no sean solamente la de arreglo de calles y demás, por lo que se tratara de alcanzar distintos objetivos con estos programas, a la vez que hay que tener en cuenta que la sociedad bastetana se beneficia de aquellas actuaciones que se llevan a cabo, para la cual, se van a entablar distintas reuniones con los vecinos y comerciantes de las zonas afectadas, para darles total explicación sobre lo que se va a acometer y el tiempo que puede durar, con el fin de evitar todas las molestias posibles.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, de todos los miembros presentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar el Decreto de la Alcaldía nº 1190/19, de 18 de Junio, de solicitud de subvención del Programa de Fomento de Empleo Agrario, Asignación Ordinaria, Convocatoria 2019, en la forma transcrita anteriormente.

DECIMO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DEL DECRETO DICTADO POR LA ALCALDÍA Nº 1191/19, DE 18 DE JUNIO, DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, ASIGNACIÓN ESPECIAL, CONVOCATORIA 2019.

Asimismo, por la Secretaria se da cuenta el Pleno del Decreto dictado por la Alcaldía, nº 1191/19, de 18 de Junio, de solicitud de subvención del Programa de Fomento de Empleo Agrario, Asignación Especial, Convocatoria 2019, y que es del siguiente tenor literal:

<<<Resultando que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local atribuye al Sr. Alcalde la competencia para la aprobación de los proyectos de obras y de servicios, dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales, así como el reconocimiento de obligaciones

Resultando que la Comisión Provincial de seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario, en su reunión de 22 de abril de 2019 acordó asignar al Ayuntamiento de Baza subvención con cargo a los Proyectos Especiales del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2019, para el proyecto ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE SIETE FUENTES Y FUENTE DE SAN JUAN, las siguientes cuantías:

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

- Subvención Especial SPEE mano de obra: 70.000,00 euros
- Aportación Junta de Andalucía-Diputación materiales: 31.500,00 euros
- Aportación Municipal Mano de obra y materiales: 46.700,00 euros

Resultando que ha sido redactada por el Arquitecto Técnico Municipal D. José Miguel Martínez Sánchez, Memoria de las actuaciones ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE SIETE FUENTES Y FUENTE DE SAN JUAN, con un coste de 148.200,00 euros, de los que 76.566,36 euros corresponden a costes laborales, y 71.633,64 euros a coste de materiales para la ejecución del proyecto.

Resultando que es necesario para optar a las ayudas referidas la aprobación de la memoria, esta Alcaldía RESUELVE:

1. Aprobar la memoria redactada por el Arquitecto Técnico Municipal, José Miguel Martínez Sánchez, así como su realización por administración directa. La memoria que queda afectada al Programa de Fomento de Empleo Agrario, Proyectos generadores de empleo estable, es "ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE SIETE FUENTES Y FUENTE DE SAN JUAN"

2. Aprobar la solicitud de la subvención en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario, Asignación de Fondos para Proyectos generadores de empleo estable (Pfea Especial) 2019, para realizar por administración directa, el proyecto "ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE SIETE FUENTES Y FUENTE DE SAN JUAN"

3. Solicitar de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, Instituto Nacional de Empleo, una subvención a fondo perdido por importe de 70.000,00 euros, para financiar los costes salariales y cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, derivados de la contratación de mano de obra.

4. Solicitar una subvención a fondo perdido por importe de 31.500,00 euros, a la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía (75%) y a la Diputación Provincial de Granada (25%), con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

5. Aportar éste Ayuntamiento la cantidad de 46.700,00 euros, de los que 6.566,36 serán destinados a costes laborales, y 40.133,64 euros a coste de materiales.

6. El presente Decreto deberá ser ratificado por el Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre. >>>

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la portavoz del PP, Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que, al igual que en el anterior punto del Orden del Día, el sentido del voto de su grupo va a ser favorable, así como que todo lo que esta Corporación realice para la generación de empleo va a contar con el voto favorable de su grupo.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, de todos los miembros presentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar el Decreto de la Alcaldía nº 1191/19, de 18 de Junio, de solicitud de subvención del Programa de Fomento de Empleo Agrario, Asignación Especial, Convocatoria 2019, en la forma transcrita anteriormente.

DECIMO SEGUNDO.- PROPOSICIÓN: JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN AL DÉFICIT EN EL CONTRATO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS DEL MUNICIPIO DE BAZA.

En este momento se reincorpora a la sesión el Concejal D. Fernando Serrano González.

A continuación, y al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

En el turno de intervenciones, por parte del portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, se solicita que el asunto no se debata, dado que no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, así como que cree que por parte de la empresa adjudicataria no se está cumpliendo con el contrato, por lo que se debería de estudiar el tema más profundamente; hecho al que se suman el resto de grupos políticos.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 21 votos en contra, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda no ratificar la inclusión de dicho asunto en el Orden del Día, y que el asunto quede sobre la mesa y se eleve al Pleno en una próxima sesión.

DECIMO TERCERO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 989, DE 24 DE MAYO DE 2019, Y 1449, DE 24 DE JULIO DE 2019, AMBOS INCLUSIVE.

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al año 2019, siendo los comprendidos entre los números 989, de 24 de Mayo, y 1449, de 24 de Julio, ambos inclusive.

Quedando los asistentes enterados.

DECIMO CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

DECIMO QUINTO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

A.- RUEGOS Y PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN ESTA SESIÓN.

1. Ruego nº 1, que realiza el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez.

El Sr. Concejal dice que, dado que el territorio del Altiplano Granadino está en un desierto y se plaga de verde, de brócolis, lechugas y hortalizas, los acuíferos existentes en el subsuelo están siendo explotados por los murcianos y almerienses sin dejar nada a cambio en nuestra Ciudad, ya que vienen, alquilan la finca, siembran, se traen los jornaleros de fuera en autobuses, se llevan los productos y los manipulan en sus ciudades de origen o donde tengan las factorías, y finalmente las exportan en Europa.

Por lo tanto vemos que todas esas hortalizas y demás, se consumen en Europa y se producen aquí, y no estamos haciendo absolutamente nada a cambio, y aunque sea un tema de Confederación, una hectárea de lechuga gasta al día 50 m3 de agua, y los acuíferos cada vez van a menos, tanto que antes a poco metros salía el agua, algo que ahora hay que profundizar hasta los 1.500 metros.

Digo esto esperando que no tengamos que utilizar la Unidad Canina que hemos creado, puesto que el terremoto que hace pocos años se produjo en Lorca, puede que una de las consecuencias fuera la escasez de esos recursos hídricos, máxime cuando la falla que tenemos aquí es la misma que la de Lorca, por lo que creo que, aunque sea competencia de Confederación algo tenemos que decir, porque insisto, son nuestros acuíferos, nuestras reservas hídricas, y de alguna forma tendríamos que vigilar o mandar a la Policía Local para ver si esos contadores de agua están en condiciones o bien están manipulados, y comprobar si esas concesiones de agua que tienen se atienen realmente a las mismas.

Creo que debemos de tomar cartas en el asunto lo antes posible, y cuanto antes lo hagamos menos efecto llamada haremos a esas empresas murcianas y almerienses, máxime cuando hace diez años había una o dos, y ahora proliferan como las propias lechugas, por lo que todo esto, cuanto antes se ataje, será mucho mejor.

2. Ruego nº 2, que realiza el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils.

El Sr. Concejal dice que, aun no estando en época de poda, se debería de despejar un poco los dos árboles que hay antes del semáforo del Parque de la Constitución, yendo hacia la Calle Blas Infante, dado que, hasta que no se está a tres metros, no se ve el mismo, por lo que prácticamente está tapado, máxime cuando pasan peatones por ese lugar y es una zona de muchos niños.

3. Ruego nº 3, que realiza el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

El Sr. Concejal manifiesta que bastantes contenedores de vidrio están a rebosar, hecho tal que hace un par de semana o tres ya manifestó en la correspondiente Comisión Informativa, y ya entonces llevaban un par de semanas así, por lo que ruega se avise a quien corresponda lo antes posible, sobre todo porque la situación es algo insalubre y por tanto se debería de arreglar.

4. Ruego nº 4, que realiza el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils.

El Sr. Concejal dice que le han trasladado, al igual que le han trasladado al equipo de gobierno, la preocupación de parte del personal del Hospital por la supresión del servicio de autobús nocturno que venía de Granada a las 20:15 y que volvía a Granada a las 22:15; un autobús que no era del Hospital, y que hace ya años, cuando el Sr. Alcalde era Delegado de la Junta de Andalucía, entro a formar parte del pliego y paquete de la Consejería de Fomento con Alsa en la línea Baza – Granada, y donde ya se hizo un servicio que no solo era para el Hospital, y es que antiguamente lo pagaban directamente los trabajadores/as del Hospital, y con posteridad empezó a haber menos gente y es un servicio que pasó a ser del pueblo.

Entendemos que no podemos permitirnos perder otro servicio más, aparte de que es un autobús que te permite volver de Granada después de haber aprovechado bien el día, así como para ir a Granada los estudiantes que han venido a pasar aquí el fin de semana y haberlo aprovechado bien también, es decir, que es un autobús en que nuestros jóvenes vienen los viernes y en el que se van los domingos y que ya no está, y por lo tanto es un problema para Baza, y no solo para los 10, 12 o 15 trabajadores que los usaban, porque tampoco es que en la actualidad fueran más, sino como digo para Baza que era la que contaba con ese servicio, y entiendo que este tema hay que pelearlo.

Dado que ustedes tienen conocimiento del tema desde hace un par de semanas, imagino que algo habrán hecho, alguna llamada, etc., pero el caso es que el autobús sigue sin estar, máxime cuando estamos reivindicando temas como la vuelta del tren, y dejamos escapar lo poquito que tenemos, por lo que no se, de esa manera, que fuerza vamos a tener, y viendo que de momento parece ser que no han hecho nada, la próxima semana nosotros vamos a iniciar una campaña de recogida de firmas para que la gente de Baza pelee por un servicio que no podemos perder, y si a las cartas y a las llamadas de teléfono les sumamos ocho o diez mil firmas, más podremos hacer.

Por lo tanto, la semana que viene estaremos haciendo eso, y ustedes son los que también tienen que apretar un poco más.

5. Pregunta nº 5, que realiza D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

El Sr. Concejal pregunta sobre los puestos vacantes que hay en la Plaza de Abastos, si son dos o tres, así como que cree que el día 5 termina el plazo para poder solicitarlos;

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación 1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

preguntando también sobre si se está haciendo un seguimiento sobre los puestos ocupados, de cómo están funcionando, si les va bien o mal, además de si hay que hacerles alguna campaña adicional aparte de la inicial que ya se hizo, puesto que desconoce si se ha hecho alguna más con posterioridad, ya que ahora aún se está a tiempo para ir corrigiendo defectos o fallos, máxime cuando las malas lenguas dicen que, a lo mejor después del verano, no hay tanta afluencia en esa Plaza, por lo que se debería intentar prever eso y apoyar esos puestos así como la implantación de los nuevos que puedan ocuparse.

6. **Pregunta nº 6, que realiza la portavoz del PP, Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez.**

La Sra. Concejala dice que la cafetería de la Estación de Autobuses, en este mes de Julio, se encuentra cerrada por vacaciones, y supongo que la misma es una concesión por parte del Ayuntamiento, desconociendo si en el contrato de la concesión está previsto, o no, ese cierre, y el caso es que es una mala imagen la que se da para Baza en este mes, que es cuando se celebra la Semana de la Dama, y por tanto la gente que viene de fuera se encuentra esa cafetería cerrada.

En el caso de que este previsto, mi pregunta es si eso se puede modificar.

7. **Pregunta nº 7, que realiza la portavoz del PP, Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez.**

La Sra. Concejala pregunta sobre lo que está pasando con las tejas que hay en el Convento de San Jerónimo, así como con la limpieza del alrededor, puesto que paseando por esa zona se puede apreciar que las tejas generan un gran peligro ya que están en muy mal estado, al igual que la limpieza por esa zona.

8. **Pregunta nº 8, que realiza la portavoz del PP, Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez.**

La Sra. Concejala pregunta sobre los árboles y plantas que hay en el Barrio de Santiago, ya que se están quedando secos, así como si se les está prestando la atención necesaria, o bien ha pasado ya la campaña y se va a dar lugar a que todo se seque.

9. **Felicitación nº 9, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.**

El Sr. Concejal, en nombre de su grupo, quiere felicitar a la Concejala Dª Yolanda Fernández Moreno, por el galardón que ha obtenido por parte de la Hermandad de la Virgen de la Piedad de Guadix.

10. **Pregunta nº 10, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.**

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

El Sr. Concejal pregunta sobre cómo se encuentran las negociaciones para la adquisición del Palacio de los Condes de Cadimo.

11. Pregunta nº 11, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal pregunta sobre cuáles son los solares que se permutaron por los Baños de la Morería, así como la cantidad en que estaban valorados.

12. Pregunta nº 12, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal pregunta sobre el número de usuarios que tiene el Centro de Cooworking, que se ubica actualmente en el Edificio Razalof, así como quien tiene las llaves de ese Centro y cuando se abre.

13. Pregunta nº 13, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal pregunta si con las cámaras que se ubican en el Polígono Industrial de La Noria se ha podido identificar a quienes dejan allí residuos de pescado, y que según las fotos que circulan por las redes sociales, parece ser que por esa zona hay pájaros parecidos a las gaviotas que van a picotear esos residuos; así como si se cumplen las medidas de prevención de riesgos laborales por parte de los trabajadores que van a limpiar ese punto, y si se les está dotando de material adecuado para la retirada de dichos residuos.

14. Pregunta nº 14, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal pregunta si se está cumpliendo con la normativa de protección de datos en lo relativo a la recogida de datos y de curriculums, tanto de empresas como de trabajadores, por parte de este Ayuntamiento, para trabajar en la futura línea de 400; así como también si con esa recogida de curriculums no se están creando falsas expectativas al respecto y que principalmente puedan recaer sobre las personas que no tengan la respectiva titulación.

15. Pregunta nº 15, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal pregunta sobre el coste de la actuación del grupo Izal para la feria de Baza, así como saber si ese concierto se va a llevar, o no, a cabo, ya que una vez que se publicitó en precampaña electoral, no se ha vuelto a tener conocimiento de nada, ni se le está dando la publicidad que se le debería de dar.

16. Pregunta nº 16, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal pregunta si se le ha requerido al titular colindante al Consum, lo que era la antigua Lonja, para que cumpla con la normativa en materia de solares, y en su caso, si existe la posibilidad de conveniar la utilización de ese solar como aparcamiento, sobre todo

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación 1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

dado la proximidad que tiene con la Piscina Cubierta Municipal y el Pabellón, y si es que ese solar es del Ayuntamiento, se podría acondicionar, regular y pintar para poder utilizarse para aparcamiento, máxime cuando, aun estando utilizándose actualmente como aparcamiento, genera bastantes problemas y molestias a los usuarios de las citadas instalaciones deportivas.

17. Ruego nº 17, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal manifiesta que, si se autoriza una fiesta en el aparcamiento de la piscina cubierta, ruega que se sea diligente a la hora de limpiar los residuos que allí queden, y evitar que pasen varios días y que dicho aparcamiento se encuentre sucio.

18. Pregunta nº 18, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal pregunta si se pueden regular de alguna manera las pistas deportivas del Parque de la Constitución, ya que, a determinadas horas y momentos están siendo objeto de un uso exclusivo por parte de personas y adolescente, mientras que otras personas y niños no pueden utilizarlas.

19. Pregunta nº 19, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal pregunta sobre la partida de publicidad de la feria.

20. Pregunta nº 20, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal pregunta sobre si las cámaras de seguridad que hay en Baza las gestiona directamente el Ayuntamiento, o bien se trata de una gestión de una empresa privada.

21. Ruego nº 21, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal manifiesta las quejas de muchos vecinos, relativa a las sopladoras del Servicio de Limpieza, rogando que no pasen a determinadas horas, sobre todo en verano, ya que, a las 7 o 7:30 de la mañana hay gente que está de vacaciones y les puede resultar molesto, aun con independencia de que sabe que no se puede contentar a todo el mundo, entendiendo que hay hora en las que se debería de respetar el descanso de la gente.

22. Pregunta nº 22, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

El Sr. Concejal dice que, en una de las ultimas actas de la Junta de Gobierno Local han visto una factura a nombre de Dª Mª Isabel Cano, desconociendo si es la Sra. Concejala del PSOE, o no, por lo que pregunta si esa factura es por algún servicio prestado, y si fuera de la Sra. Concejala, si es antes o después de la adquisición de su condición de Concejala.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

B.- CONTESTACIONES A RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN

1. Contestación al ruego nº 1, que realiza el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Agricultura, D. Juan Francisco Valero Padilla, quien dice que efectivamente, las competencias de gestión y vigilancia de los acuíferos son de la Confederación, y a partir de ahí puede decir que tiene una cita concertada con el vigilante para que lo ponga al día e informe sobre el estado en que está y sobre los protocoles que lleva de vigilancia, y en vista lo que se informe, lo único que se podría hacer es denunciar determinadas irregularidades si se creen que se están cometiendo.

Al no ser competencias del Ayuntamiento, éste no puede mandar a la Policía Local para que examine unas instalaciones que son privadas, sino que tenemos que trabajar en consonancia con el guarda ríos y tomar las medidas que nos competan a nosotros.

2. Contestación al ruego nº 2, que realiza el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines, D. José Antonio López Cañadas, quien dice que mañana mismo se parara a verlo, y siempre que sea un peligro para la vía publica, evidentemente se procederá a limpiarlo.

3. Contestación al ruego nº 3, que realiza el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils.

Contesta el Sr. Concejala Delegado de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, D. José Antonio López Cañadas, quien dice que, efectivamente, hay un problema de recogida, por lo que está en contacto con la empresa, la cual ha comunicado que tiene averiados los dos camiones, por lo que por parte del Ayuntamiento se están retirando determinados puntos, aunque a lo largo de esta semana, la empresa se ha comprometido que todo se va a retirar, pero de una forma progresiva, dado que cada camión tiene capacidad para 10 contenedores, y en Baza hay más de 10 contenedores; y de hecho algunos del centro ya se han retirado.

4. Contestación al ruego nº 4, que realiza el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, D. Manuel Gavilán García, y dice que ese servicio puede afectar a los distintos usuarios, y la verdad, y como todos saben, ese autobús es utilizado por poca gente, lo cual no impide que por parte del equipo de gobierno se defienda ese tipo de servicio.

Como bien ha dicho, ese servicio se puso en marcha estando nuestro actual Alcalde de Delegado, y gracias a él se impulsó, y ahora lo que no quisiéramos es que se perdiera.

También es verdad que la competencia no es del Ayuntamiento, lo cual no quita que, como

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

cualquier servicio que afecte a la ciudadanía, como es evidente lo vamos a defender, y eso es algo que está claro, aunque también es verdad que aquí hay más intervinientes, dado que hay una Consejería de Transportes que en un momento dado puede echar una mano, y es que es una situación en la que todos, por responsabilidad, tenemos que intentar que se solvente, aun sabiendo que es un servicio que sería interesante que fuera utilizado por más usuarios, ya que también hay que mirar a la empresa y que todos ganen, porque eso es algo de sentido común.

Los datos son los que dan, y nosotros vamos a defender, por encima de todo, el servicio y mantenimiento de esa línea, esperando que contemos con la ayuda de las distintas administraciones.

5. Contestación a la pregunta nº 5, que realiza D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

Contesta la Sra. Concejala Delegada de Patrimonio, Dª Gemma Pérez Castaño, quien dice que aún quedan unos puestos por adjudicar y que de hecho sabe que hay gente interesada en los mismos, dado que le han preguntado personalmente, aunque desconoce si han presentado sus respectivas ofertas, finalizando el plazo para la presentación de las mismas el día 5 o 6 de Agosto; por lo que a partir de ahí, en la correspondiente Comisión Informativa se dará información al respecto.

En cuanto a los puestos existentes, me manifiestan que poco a poco la gente va acudiendo a los mismos, y en cuanto a la publicidad, la misma se inició poco antes del día de la inauguración, con una campaña en redes de comunicación, la cual a día de hoy se sigue manteniendo.

6. Contestación a la pregunta nº 6, que realiza la portavoz del PP, Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, D. Manuel Gavilán García, y dice que el equipo de gobierno está totalmente de acuerdo, dado que el servicio de la Estación de Autobuses es una imagen que hay que trabajar y que es tarea de todos.

Y en cuanto al tema de la cafetería, vamos a hacer todo lo posible para que eso no vuelva a ocurrir, máxime porque creemos que el usuario que viene durante tres horas en un autobús y quiere tomar un café, lo lógico es que tenga un servicio, y es tan sencillo como eso, por lo que desde el minuto cero nos vamos a poner a trabajar para que eso no vuelva a ocurrir.

7. Contestación a la pregunta nº 7, que realiza la portavoz del PP, Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez.

Contesta la Sra. Concejala Delegada de Patrimonio, Dª Gemma Pérez Castaño, quien dice que se toma nota con tal de darle un repaso, aunque es cierto que en el año 2016 se llevó a

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación: 1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación: https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

cabo una intervención de toda la parte de la almazara, e incluso se pusieron unas cubiertas nuevas provisionales en la zona donde está el molino para impedir que el paso del agua fuera deteriorando dicho molino, llevándose una limpieza anual de todo el interior y de todos los tejados.

No obstante, se va a dar una vuelta por la zona por si hubiera que asegurar alguna.

8. Contestación a la pregunta nº 8, que realiza la portavoz del PP, Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines, D. José Antonio López Cañadas, quien dice que se tendrá en cuenta, por lo que toma nota para que pasen los jardineros por esa zona.

Cierto es que hay muchos parques y pocos jardineros, por lo que vamos haciendo intervenciones rotatorias, aunque como digo, esto se tendrá en cuenta y se comunicara la pertinente actuación.

9. Contestación a la pregunta nº 10, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta el Sr. Concejal Delegado del Área de Urbanismo, D. Manuel Gavilán García, quien dice que en ese tema se llevan pocas semanas en faena, aunque es un tema que le preocupaba el equipo de gobierno, y que ayer mismo tuvo la primera reunión oficial con el representante legal de la familia, quien planteo las condiciones, por lo que ahora hay que estudiarlas, máxime cuando aparte de ser una decisión política, la misma debe de estar avalada por los distintos servicios técnicos, jurídicos y económicos del Ayuntamiento, con sus respectivos informes.

10. Contestación a la pregunta nº 11, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta el Sr. Concejal Delegado del Área de Economía. D. Alfredo Alles Landa, y dice que en este momento no tiene los datos sobre la mesa, y que el día en que se fue a firmar, la familia se negó a ello, desconociendo posteriormente como ha quedado el tema, por lo que tiene que retomarlo para mañana mismo hablar con los Técnicos Municipales oportunos, por lo que dará una respuesta más amplia en la Comisión Informativa correspondiente.

11. Contestación a la pregunta nº 12, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta la Sra. Concejala Delegada de Patrimonio, Dª Gemma Pérez Castaño, quien dice que el funcionamiento del Cooworking es totalmente on line, por lo que la gente reserva por ahí, y según datos de los que ahora recuerda es que hay unas 10 o 12 mujeres usuarias

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación: 1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación: https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

que lo reservan eventualmente.

12. Contestación a la pregunta nº 13, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta el Sr. Concejala Delegado de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, D. José Antonio López Cañadas, quien dice, con respeto a la cámara, que ahora mismo se está en un proyecto de reforma, haciéndose un seguimiento por parte de la Policía Local, dejando, como es evidente, los coches aparte, aunque aún no se tiene constancia de quienes son esas personas.

No obstante se está haciendo ahora mismo un trabajo para mejorar ese punto, por lo que el tema lo tenemos en cuenta y seguiremos informando.

De otro lado, el Servicio de Limpieza, que es quien lleva todo eso, cumplen perfectamente con lo previsto en la prevención de riesgos laborales, quedando excluidos en el tema en cuestión los trabajadores que se contratan de la Bolsa Social.

13. Contestación a la pregunta nº 14, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta el Sr. Acalde y dice que aquí hay un delegado de protección de datos, y por tanto este Ayuntamiento es uno de los pocos que cumple con la normativa vigente al efecto.

Dicho delegado tiene una autonomía de funcionamiento que es casi como una autoridad fiscal, y de hecho tiene casi el mismo nivel que la Secretaría o la Intervención, dado que tiene que tener esa independencia y autonomía, estando encima de todos los procedimientos que tienen que ver con curriculums.

Al margen de eso, nosotros no hemos abierto ninguna bolsa, ni hemos dicho a la gente que venga a traer esos curriculums para la Línea 400, sino que eso lo ha dicho usted, puesto que nosotros no hemos dicho nada, ni hemos abierto ninguna pestaña, ni nada de nada.

Mire usted, Sr. Serrano, aquí es importante destacar todas aquellas posible inversiones para que esté preparada la gente, y de hecho hay gente que está trayendo sus curriculums, pero no por la Línea 400, sino que los traen porque quieren trabajar, y a algunos les podemos dar salida después de poder reconducirlos, así como que las oportunidades de empleo que hay en esta Ciudad las ponemos de manifiesto.

En este momento interviene D. Aldredo Alles Landa, Concejal Delegado del Área de Economía, quien dice que, el formulario que se cuelga en la página web del Ayuntamiento, y que se recoge aquí, es bastante claro y ponía “Desarrollo y puesta en funcionamiento de Parques Eólicos y Termosolares en Baza”, y a la hora de rellenar lo primero que pone es “Empresa”, y lo primero que dijeron en una reunión mantenida con empresas, es que les

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación: 1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación: https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

gustaría que el Ayuntamiento pudiera coger las solicitudes y curriculums de empresas y trabajadores o personas especializadas a las que le intensaría trabajar con ellas, y en dicha reunión, que se llevó a cabo en el Museo, había gente vinculada a movimiento de tierras, así como en estos temas.

Con independencia de eso, que con posteridad algunas personas, a consecuencia de la difusión que haya podido existir, hayan entendido que había una bolsa de trabajo, como es obvio nosotros no podemos rechazar a nadie que quiera rellenar ese formulario, pero lo que esa claro es que las empresas al final cogerán a quienes consideren oportuno.

Aparte de eso, y en cuestión con lo de la protección de datos, abajo pone claramente que "El firmante, al utilizar este formulario, da su consentimiento al Ayuntamiento de Baza para que los datos de contacto reflejados en el presente puedan ser cedidos, únicamente, a las empresas que acometan el desarrollo y puesta en funcionamiento de Parques Eólicos y Termo - Solares en el término municipal de Baza"; y como bien ha comentado el Sr. Alcalde, hay un técnico especializado en todo este tipo de formularios para que se deje claramente qué datos se nos dan, para qué se nos dan, y para qué empresa se les va a dar, o qué se va a hacer con esa información.

14. Contestación a la pregunta nº 15, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Festejos, Dª Yolanda Fernández Moreno, quien dice que, la subvención que se le ha concedido a los promotores del concierto de Izal ha sido de 40.000 € más IVA, y que es la misma que se concedió el año pasado para los conciertos de dicho año, y dado que como este año estaba consignada la misma cuantía en la partida de Feria, esa es la que se ha otorgado a los empresarios que van a arriesgar en el concierto.

La publicidad era responsabilidad de la empresa, según el contrato, aunque nosotros también hemos colaborado en ello, dado que también nos interesa como Municipio que acuda el máximo número de personas a nuestra ciudad a ver ese concierto.

Las impresiones que nos trasladaron hará unas tres semanas la empresa es que la venta iba muy bien, dado que habían superado la venta de mil y pico entradas, lo cual para ellos suponía que iba muy bien, esperando tener, como mínimo, unas tres mil personas en el concierto, por lo que de momento el tema va bien.

15. Contestación a la pregunta nº 16, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que ese solar es de propiedad municipal, y que va destinado a ampliación del pabellón, lo cual espera que pueda ser lo antes posible.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

16. Contestación al ruego nº 17, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que por parte del equipo de gobierno se toma nota del ruego.

17. Contestación a la pregunta nº 18, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Deportes, D. Antonio Vallejo Magdaleno, quien dice que, muchas veces, es cierto de que se usa la regla de que utiliza ese tipo de pista el más fuerte, aunque es difícil establecer una regulación, aunque cree que hay unas reglas no escritas, donde por ejemplo, si están jugando al baloncesto no se juega al futbol, o que si está el padre con el niño, pues hasta cierto punto, por lo que se queda con el hecho de hacer algún tipo de cartel informativo donde se recojan unas normas de utilización para que ese padre que esté jugando con ese niño pueda decir que él puede estar ahí, lo cual puede resultar interesante, sobre todo en la época de verano que es cuando mayor uso tiene la instalación, dado que otra cosa es algo más complicado.

18. Contestación a la pregunta nº 19, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Economía, D. Alfredo Alles Landa, y dice que, la realidad es que el Feder obliga a hacer unos gastos en publicidad aunque luego no consigna dinero para poder hacerlo, por lo que en este presupuesto ha habido que hacer unos gastos extraordinarios vinculados a los Feder, y es cierto que se ha utilizado parte de la partida de la Feria para poder acometer esos gastos en publicidad.

Ese es un gasto que cuando viene al Pleno siempre se nos da mucha caña diciendo que hay mucho gasto en publicidad, pero luego la realidad es que estamos cortos en esa partida, con lo cual ahora mismo, desde el Área de Intervención se están mirando todas las partidas presupuestarias para ver si se puede volver a recargar otra vez la partida de publicidad de la feria, porque la realidad es que a día de hoy con ella se ha estado haciendo gastos para el Dusi.

19. Contestación a la pregunta nº 20, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, D. Manuel Gavilán García, quien dice que ahora mismo se tiene un equipo de cámaras, que está bien, pero que hay que incrementar.

Todas ellas estaban conectadas con el Centro de la Policía Local, además de las que últimamente se han instalado en la Plaza de Abastos, las cuales solo falta el software de conexión con la Policía Local para que sea en tiempo real, y aparte se van a instalar algunas

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

más, con lo cual se va a tener cubierto el entorno de un centro, como todos saben, que ha sufrido algunos problemas.

De todas formas, de las cámaras que aún no se tiene tiempo real, sí que se tiene el archivo, y por tanto no es un elemento que es ajeno, sino que se trata de dispositivos que montan empresas privadas, y como digo, algunas en tiempo real, y otras en archivo, aunque la pretensión es que en breve espacio de tiempo todas sean en tiempo real, máximo cuando el presupuesto para ello es totalmente asumible.

20. Contestación al ruego nº 21, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta el Sr. Concejala Delegado de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, D. José Antonio López Cañadas, quien dice que, si se hace temprano, molesta a los que están descansando, y si se hace más tarde, molesta a los transeúntes, por lo que el tema es un dilema.

No obstante, la sopladora, salvo alguna excepción, no está permanente, sino que va desplazándose, y comprendemos que es un poco molesto, pero, ¿cuál es la hora?.

Interviene el Sr. Alcalde y dice que el día que se pueda habría que cambiar el sistema, por algún otro que sea mucho menos ruidoso.

21. Contestación a la pregunta nº 22, que realiza el portavoz de CS, D. Fernando Serrano González.

Contesta Dª Mª Isabel Cano Ruiz, Concejala del PSOE, quien dice que la factura en cuestión es por una actuación que se hizo el día 4 de Junio de 2019, durante la semana de los mayores, cuando aún ella no había tomado posesión de su condición de Concejala

Finalmente, se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir realizando ruegos y preguntas sobre temas de interés municipal; realizándose preguntas por parte de algunas personas presentes del público en el Salón de Plenos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y tres minutos del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria Accidental, doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER.

LA SECRETARIA ACCTAL,
Fdo.: Mª ANTONIA LOBATO GARCÍA.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/09/2019 | SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 10/09/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d8c918ecfe040a6ab96202ca9601b7f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002